

**Sogamoso, 24 de julio del 2026****NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.**

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0269	Fecha:	16/07/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-1451		
Solicitud	MODIFICACION A LA LICENCIA VIGENTE		
Dirección	LOTE VDA VANEGAS		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	2 PISOS		
Numero Predial	157590002000000051932000000000		
Propietario	DANILO HERNANDO RODRIGUEZ LEMUS Y SOCIOS		
Arquitecto	JUAN CARLOS CABEZAS	Ingeniero Civil	LAURA TATIANA CACERES
Correo Arquitecto	coconconstructores29@gmail.com	Correo Ing. Civil	ing.lauracaceres.01@gmail.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	daherole@gmail.com		

